

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CABA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero

DE SORIA.

SE PUBLICA
MIRÉRCOLES Y SÁBADOS.NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.
ATRASADO 12 CENTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cénts. de peseta
línea.

SASTRERIA DE PASTOR (EL RIOJANO)

51 Collado 51, Soria.

Esta casa, deseando proporcionar el mayor beneficio posible á sus numerosos parroquianos, ha creído oportuno reducir los precios de las prendas de vestir que en ella se confeccionan hasta los hoy no conocidos y marcar en los diversos géneros el precio fijo que les corresponde.

Los pagos pueden ser á la vez que se encarguen las prendas á los tres días de su entrega ó á plazos aunque estos sean á larga fecha (previo convenio entre la casa y el parroquiano) sin que por ello se aumente el precio en ningun caso pero para que el dinero entregado al contado tenga como es natural su valor correspondiente, se hace un descuento en beneficio del parroquiano en esta forma del 3 por 100 si se paga hasta el término de tercero día desde que se le entreguen las prendas que se le hagan, y el 10 por 100 el que lo verifique al hacer el encargo. En este caso la casa facilita un recibo respondiendo de entregar la prenda ó prendas el día que previamente se convenga.

Advierto á mis parroquianos y al público en general, para que puedan con fundamento completo perseverar en la confianza que vienen dispensando á esta casa, que lo que en ella se anuncia es una realidad; que los precios fijados á mis géneros, son, en su clase, más bajos que los de otras casas, y que despues de estar más bajos dichos géneros, todavía hace el descuento del tanto por ciento ya expresado, lo cual redunda en beneficio del parroquiano; y por último, qué no tiene inconveniente en someterlos á la correspondiente prueba.

Advierto también que no admito género para la confección de prendas, pues estas han de hacerse con los que tengo en mi establecimiento. Esto lo hago como ahora lo demostraré, por beneficiar más al parroquiano. Donde quiera que estos adquieran el género el comerciante ganará

algo, pues de otra manera no podría sostenerse, y como esta casa tiene su producto en la confección de prendas, puede proporcionarlos con menos utilidad es decir, dándolos casi á precios de factura. ¿Pueden hacer esto otros establecimientos de su clase? No; siquiera sea con disgusto de aquellos que, no pudiendo hacer competencia, quieren desvirtuar los beneficios que los demás proporcionan.

-2-

COLEGIO PARTICULAR DE PRIMERA ENSEÑANZA
Establecido en las Puertas de Pró,
núms. 14 y 16 á cargo del Profesor
DON RICARDO ESPAÑA.

Desde el 15 del corriente, de 6 á 8 de la noche se abre en dicho establecimiento, una academia para SEÑORITAS, que comprenderá las asignaturas de lectura, escritura, carácter inglés ó español, gramática, aritmética y dibujo de figura ó adorno.

Los señores padres que deseen encargarle alguna señorita, podrán avistarse con dicho Profesor todos los días no feriados desde las 9 de la mañana á las 12 y de 2 á 5 de la tarde.

-1-

En la calle de Caballeros n.º 9, principal se cede un Gabinete y espaciosa alcoba con asistencia ó sin ella.

RELOJES,

se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.

JOSÉ PUYUELO.

-12-

ANOMALÍAS:

No dejemos aun de la mano la ley del Timbre, campo fértil donde recoger de estos frutos. Hablemos hoy cuatro palabras de lo que se relaciona con Telégrafos.

En cada despacho se exige un sello movil de cinco céntimos (que no existe ni existirá en todo el año) obligando al interesado á inutilizarlo con su firma.

Hasta ahora, el particular escribía el telegrama, lo entregaba en la oficina, allí inutilizaban los sellos, transmitían el telegrama y la operación estaba terminada. Hoy varía un poco la cosa: en telégrafos pueden inutilizar los sellos de á peseta, pero para el de cinco céntimos ha de abandonar el particular sus ocupaciones y trasladarse al telégrafo con objeto de firmar: porque de lo contrario no se cursa el despacho.

Nuestros lectores saben que hay telegramas sencillos con respuesta pagada los cuales cuestan 2 pesetas: lo que no sabrán es si ahora habrá que añadir 5 ó 10 cénts. y si como parece han de ser 10, nadie explica satisfactoriamente si ha de ponerlos el primitivo expedidor ó cinco céntimos cada uno. Esto último parece lo más natural pues que la sobretasa es por llevarlos á domici-

lio y al expedirlo no se sabe si el destinatario querrá ó no contestar.

Al llegar al tercer apartado del artículo 135 de ley: «Si el giro se hiciese telegráficamente» se pagara esto ó lo otro.

Con decir que el giro telegráfico no existe mas que en proyecto desde hace treinta años, esta hecho el comentario de tal disposición. Lo que no se han atrevido á hacer tantos ministros y tantos legisladores, lo da por realizado el señor Concha Castañeda en un apartado de cuatro líneas. Por que si hoy se presenta un banquero con una letra de cambio en la oficina telegráfica, se verá muy apurado para rechazarla el oficial de guardia. Bien es cierto que para entonces ya se habrá utilizado el timbre, cúrsese ó no, y eso es lo que pretende el ministerio.

-0-

El impuesto de derechos reales;

Las reformas principales que introduce en este impuesto la real orden que ha publicado la *Gaceta*, son estas: Además de las traslaciones de dominio sobre inmuebles y también sobre bienes muebles cuando sea por muerte actos judiciales ó contrato ante notario satisfarán el impuesto.

Los contratos de transmisión de efectos públicos, valores industriales ó

-7-

que á los hombres de ley parecerá un poco atrevida; mientras este nuevo sistema de agrupamiento convencional de heredades no vaya generalizándose en nuestra provincia, no será sino una bella ficción de respecto á la propiedad el gran principio de acotamientos y cerramiento de heredades consignado—pero en mi juicio nada mas que como principio—en la ley de 8 de Junio de 1813.

Me parece haber dicho lo bastante para justificar mi opinión decididamente contraria al nuevo destino que segun mis noticias piensa darse á los fondos del pósito de la universidad de la tierra como resultado del acuerdo habido sobre el particular en una reunión de representantes de los pueblos interesados. Si mis quehaceres y mi salud me lo permiten me ocupe exprofeso otro día de analizar este acuerdo en el que con gran sentimiento mio me parece advertir de parte de estos mismos comisionados una estralimitación marcada de atribuciones y por la cual pudiera muy bien hacerseles graves y severísimos cargos.

En el enretrato, me atrevo á recomendar á los aficionados á esta clase de estudios la bien entendida circular de la diputación provincial fecha 6 de Diciembre de 1843, que aparece inserta en el Boletín oficial de aquel año número 148. Esta circular como complemento y esplicación en el terreno práctico de la tantas veces ya citada Real orden de 8 de Noviembre de 1836, es en mi juicio un modelo inimitable de previsión ad-

Al Castillo de Gormaz.

Como el hombre de ciencia que gigante
tras cien generaciones se levanta
y á todas ellas su doctrina encanta
por su fuerza especial siempre pujante.....
Como el ser milagroso que constante
su mágico poder tanto abrillanta
predicando con fé doctrina santa
que cree y que practica fiel y amante.....

Así tú, Castillo inespugnable,
tu grandeza publicas hoy en día
mostrandote tan fuerte y vigoroso;
recuerdo para siempre perdurable,
de la fé porque entonces se moria,
de arabigo poder primer coloso.

MATEO PÉREZ Y GONZALEZ.

mercantiles y mercaderías en que intervengan los agentes de comercio, y las transmisiones de acciones ó obligaciones de minas que tengan lugar por endoso.

Los préstamos personales que estén reconocidos por documento autorizado por notario ó funcionario administrativo ó judicial, y los que se realicen con garantía de efectos públicos ó de valores industriales ó comerciales, siempre que intervenga la operación agente de Bolsa ó corredor de comercio así como las de los mismos, hechas después de un año.

Las anotaciones de embargo que no sean consecuencia de persecución de hipoteca y las de secuestro y prohibición de enajenar que se ordenen practicar en el registro de la propiedad, á virtud de providencia judicial dictada en asuntos civiles ó en los criminales en que se proceda á instancia de parte, y las fianzas judiciales y administrativas, ya sean pignoraticias ó de carácter personal.

Los contratos de ejecución de obras que excedan de 1,000 pesetas.

Las pensiones de Montepíos de notarios y de Sociedades y Bancos siempre que excedan de 1,500 pesetas.

Y por último todos los documentos privados, de cualquier clase que sean, en los cuales convenga á los interesados dar autenticidad á la fecha con respecto á terceros y á los efectos del artículo 1,227 del Código civil.

En la reseña que hace *La Correspondencia de España* de la última reunión celebrada por la Academia de la Historia, leemos los dos párrafos siguientes:

«Después del despacho de costumbre

presentó el Sr. Saavedra la «Bibliografía Colombina» de la Corporación, hecha por encargo de la Junta directiva del centenario; y el folleto histórico «Recuerdo de Soria.»

«Presentó el Sr. Danvila varios restos de un mastodonte, hallado recientemente en Torralba (Soria), cerca de Medinaceli, y el Sr. Saavedra habló del que se encontró no ha muchos años en el hoy barrio del Pacífico de Madrid.»

Se ha dirigido á los alcaldes una circular ordenándoles que no consientan la matanza de cerdo hasta el día 15 de Octubre, y que ejerzan la vigilancia necesaria para que en ningún establecimiento de carnes se admitan otras que las muertas en el matadero público, después de ser examinadas por el veterinario.

En los últimos exámenes de ingreso verificados en el Conservatorio Nacional de Música y declamación, ha obtenido por unanimidad la calificación de sobresaliente en el primer año de Solfeo, la niña soriana, Saturnina Perlado y Arenzana, hijo de nuestro paisano y buen amigo Don Antonio. Felicitamos á la aventajada joven y á su padre y no las escaseamos para la acreditada profesora de Madrid, que tan notables alumnas presenta anualmente en aquel centro docente Señorita Doña Juliana Piqueras de Perlado, sobrina de nuestro inolvidable amigo el infortunado Pablo de Miguel Perlado.

No erlesoom anuncia en el número de su *Boletín Meteorológico* publicado el día 1.º, que la primera quincena

de Octubre tendrá dos periodos lluviosos: del 2 al 5 y del 8 al 12.

El primero ejercera principalmente su influencia en las regiones del Mediodía y vecinas del Mediterráneo.

El segundo, que por su intensidad, extenso radio de acción y remota procedencia, correspondiera al llamado vulgarmente «Cordonazo de San Francisco», será el más importante de la quincena y ejercera su influencia especialmente en las regiones del Norte y centro

Hemos tenido gusto en saludar en estos días de las fiestas á nuestro estimado amigo y paisano D. Luis Rueda Canónigo de Sigüenza.

Durante el mes último de Septiembre, se han registrado en este Juzgado municipal 26 nacimientos, hembras 18 y varones 8. 31 defunciones, hembras 16 y varones 15.

Matrimonios 5.

Con motivo de una reunión política se ha hallado dos días en nuestra Capital el Diputado á Cortes D. Ramon Benito Aceña, habiendo regresado ayer á Valdeavellano de Tera.

También se encuentra en Soria con su apreciable familia, D. Francisco Benito Delgado hasta su regreso á Andalucía que será en breve.

Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de Monteagudo y pasando por Fuentelmonge, Torlengua, Seron y Gómara, termine en Almenar empalmándose con la de Soria á Calatayud.

Desde el presente mes deberán entenderse en papel de peseta todos los memoriales, instancias y solicitudes que se presenten ante cualquiera autoridad civil, administrativa, económica, etc. que no sea judicial, en vez de hacerlo como hasta aquí en papel sellado de setenta y cinco céntimos.

En los libramientos nóminas y recibos cuyo importe llegue ó exceda de veinticinco pesetas, se fijará el timbre móvil de diez céntimos.

En la Escuela Municipal de Artes, Oficios y de Comercio de esta Capital, queda abierta desde hoy, una matrícula especial y gratuita para la preparación á las próximas oposiciones á escribientes del Banco de España.

Los que deseen inscribirse no deberán ser menores de 16 años ni mayores de 30, y lo solicitarán del Sr. Director de dicha escuela antes del día 15 del corriente en que dará principio la citada preparación.

El precio medio que en el mercado de anteaer obtuvieron los cereales en nuestro Capital es el siguiente:

Trigo puro (hectólitro) 13 pesetas 89 centimos.—id. comun 14,39.—Centeno 11,25.—Cebada 11,25 y Avena 7,20.

La afluencia no fue grande y la venta que se realizó se puede apreciar de regular.

Las reses sacrificadas durante el mes de Septiembre último en el Matadero de esta Capital, han sido 1.674.

Bueyes 1, vacas 7, novillos 3, terneras 72, carneros 55, ovejas 24, corderos 1.455, cerdos 55, cabritos 2.

El peso del ganado vacuno, lanar y

administrativa la cual por otra parte constituye por sí sola un todo completo de jurisprudencia en cuanto se refiere y en lo sucesivo pudiera referirse á las estinguidas Universidades de tierra.

J. R.

Al Moncayo.

De tu alta cima en las estribaciones
á mis ojos llegó la luz primera;
antorcha de mi infancia placentera
en medio de risueñas ilusiones;
hoy recuerdo proscrito á otras regiones
de tu cumbre la blanca cabellera
donde el poeta Becquer concibiera
del genio las sublimes creaciones.
Ofreces á la mente adormecida
gratos recuerdos de la patria hermosa
que cuanto más distante es más querida:
Ay! quien pudiera ¡Oh tierra cariñosa
al instante postrero de mi vida
como en tí hallé mi cuna, hallar mi fosa!

RAIMUNDO BARRANCO.

cabrio ha sido el de 16.331 kilos y el de cerda 4.530 id.

Lo pagado por el arbitrio de degüellos ha ascendido á 339 pesetas 47 céntimos.

La recaudación obtenida por el impuesto de Consumos ha ascendido á 15.263,22 céntimos.

Nuestro estimado amigo el Capitan de infanteria D. Luis Gonzalez, ha sido ascendido á Comandante con destino á la Zona militar de Soria número 104.

Reciba nuestra enhorabuena.

Los alumnos premialos durante el curso de 1891 á 1892 en la Escuela de Artes y Oficios y de Comercio, son los siguientes:

D. Emilio Alvarez—Premio en la Sección de Artes y Oficios.—D. Hermenegildo Aragonés—Premio en la Sección de Comercio.—D. Jose Verde—Accésit en la Sección de Comercio.—D. Santiago Reboilar—Diploma en Comercio.—D. Gerardo de la Iglesia—Diploma en Comercio.—D. Manuel Azofra y D. Sebastian Grábalos, Diplomas en Caligrafía y Dibujo.—D. Benito Artegas y D. Nicasio Manrique, Diplomas en Gramatica y Aritmetica.—D. Isabelo Cacho, D. Emilio Benito y D. Aquilino Martín, Diplomas en Dibujo.

Como indicábamos en nuestro número anterior, en la noche del martes último se dió un modesto banquete por muchos de sus buenos amigos, al Sr. Don Celestino Lázaro Adradas distinguido paisano nuestro y reputado Doctor en Medicina que tan justo renombre goza en Madrid, donde ejerce su noble profesión. Fué aquella una fiesta consagrada al afecto y la amistad más íntimas, donde se rindió tributo al mérito y la ciencia personificadas en un hijo del país soriano, muy querido y muy merecedor de ocupar puesto elevado en la Sociedad.

Así lo expresaron con más ó menos elocuencia, cuantos brindaron en el banquete, dedicándole al Sr. Lázaro Adradas palabras de elogio, sin las afectaciones del fingimiento y nacidas de la espontaneidad y el sentimiento más verdadero.

Hablaron los Sres. Arjona, Febrel, Herrero Salamanca, Monge, Ruiz Zalabardo (Benito), Colmenares, Rueda, Manrique, Granados, García Revuelto, Morales y Bioja, haciéndolo también el Sr. Adradas con frases de reconocimiento nacidas de la nobleza de su alma y ofreciéndose á todos y cada uno de los que allí le obsequiaban, como á su país que él tanto quiere y por el que se halla dispuesto á hacer los mayores sacrificios.

Entre los Sres. que por causas ajenas á su voluntad no pudieron asistir al banquete figuran Maestre, Hinojar, Gil Manrique, Escribano, Ruiz (Santiago) y Onieins (Adolfo)

Ayer salió precipitadamente el Sr. Lázaro Adradas para Madrid, llamado por telegramo por hallarse enferma su esposa de alguna gravedad; esto hizo que no pudiera despedirse de sus muchos amigos á los cuales nos ruega lo hagamos desde aquí en su nombre.

Desearíamos que la Sra. de Adradas tenga pronta mejoría.

TEATRO:

El concierto del jueves, despedida de la Sra. Baillon y los Sres. Medini y Zaragoza, tuvo el atractivo de que en el tomaron parte la Sta. Saturnina García y el maestro Balsa.

La primera cantó, con preciosa voz y mucho gasto de romanzas de Roberto y Lucrecia, siendo muy aplaudida y teniendo que presentarse varias veces en el palco escénico. El Sr. Balsa interpretó, con la maestría que el sabe hacerlo, la Danza negra de Archer y la Parquinate de Gorschatk, siendo también, ruidosamente aplaudido.

La distinguida artista Sra. de Baillon, estuvo muy bien especialmente en el aria de *Sonámbula* y la romanza de *Hernani* y el Sr. Medini, apesar de que manifestó que se hallaba algo indispuerto, cantó muy á gusto del público el aria de la calumnia del *Barbero de Sevilla*.

El Sr. Zaragoza hizo cuanto pudo.

La entrada algo mayor que en noches anteriores, pero dejando mucho que desear.

—Sentimos no oír á nuestro paisano el Sr. Avilés, el cual fué muy aplaudido en los conciertos anteriores y del que, por cierto, no dijimos en nuestro número pasado que el público le hizo repetir entre ruidosos aplausos el Aria de la Africana.

Cultos:

En la Iglesia Colegial mañana á las cinco de la tarde, terminará la solemne novena del Patrón San Saturnio, dándose de adorar á los fieles la reliquia del Santo, la cual se retirará al día siguiente á las diez de la mañana y puede adorarse también.

Martes 11.—En la de San Clemente á las seis de la tarde dá principio la novena acostumbrada á la Virgen del Pilar, celebrándose al día siguiente á las diez de la mañana, solemne función con Panegirico que tendrá el orador D. Constanco Amezua, Parroco de la expresada.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 16,6 grados, y la mínima de 0,6

El termómetro señaló 7,6 grados á las nueve de la mañana y 1,06 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Soria Tip. de El Noticiero.—1892.

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE

JUAN BERGUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastreria con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana,

compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonifica á el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin pensarse obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciendolo, por mas que en el mismo encuentre todo lo concerniente al referido ramo así como tambien otros varios artículos, como son merinos para sotanas y mantos de señores. Sacardotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc. etc. 14—20—

La Funeraria

Segunda la Meta y Compañía

Calle Mayor, números 1 y 13.

Gran surtido de féretros de madera y hierro galvanizado, estos últimos de la fábrica de los Sres. Villazón y Compañía con quienes esta casa se ha entendido personalmente, haciendo compras de consideración al contado, por lo cual, hemos obtenido grandes rebajas, para poder vender en condiciones ventajosas aun en poblaciones de mayor importancia que esta.

Todos los féretros estarán marcados á precio fijo para evitar lo que tan generalmente suele suceder, que despues de ofrecer precios bajo, cuando se va á comprar algun objeto siempre se ha acabado el artículo.

Ceras de todas clases y coronas fúnebres.

TRASPASO.—Se hace el del Café y Billar del Carbonera con todos los efectos existentes en el mismo ó sin ellos. Para más informes, dirigirse á su dueño Marcos Blazquez.

El Sentimiento Soriano

Unica y verdadera empresa de

POMPAS FÚNEBRES,

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

Esta antigua y acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros de los Sres. Villazón y Compañía las cuales vende á precios sumamente módicos, acaba de recibir una nueva remesa de féretros de otra fábrica inglesa, los cuales puede vender á 11 pesetas los de párvulos y 35 los de adultos, pudiendo estar seguros los que lleguen á comprarlos (siempre que esta misma casa se encargue de las diligencias necesarias, pues podia suceder que nos quisiera sorprender alguna persona comprando para despues venderlos más caros) que aun suponiendo que se hubiese concluido la remesa, les daríamos de otros féretros de doble valor por el mismo precio, con tal de sostener... la funeraria.

Esta misma casa se encarga de la colocación del habito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, cubido, pobres, ceras, colocación de lapidas, verjas, etc., etc.,

SERVICIO PERMANENTE,

Numancia, 29 y 31, y Salvador, n.º 4.

Invenciones FIN DE Siglo

ASOMBROSAS PRIMAS A PRECIO REDUCIDO

Encargada la Administración de la Agencia Mercantil é Industrial, de popularizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos días al increíble precio de 25 pesetas cada objeto, remitiéndose por ferro-carriil y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

ALUMBRADO ELECTRICO EN TODAS LAS CASAS ULTIMA CREACION

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LAMPARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición más módica, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts.

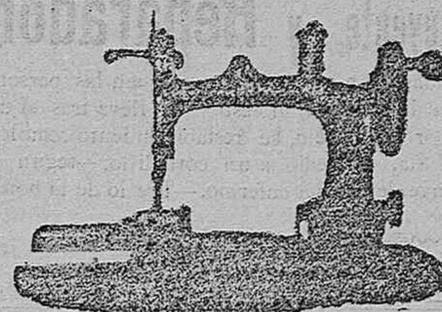
Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar

25 PESETAS

remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad; y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial.—Rambla de Cataluña, número 128

BARCELONA.

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas.



Máquina de coser á doble

PESPUNTE.

Fabricación inglesa, sistemas Singer y White (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo n.º 2 para familias altura, 21 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura.

Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de 25 PESETAS, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.—Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de f.º el cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería de 30 pesetas.

EL NOTICIERO DE SORIA

EL NOTICIERO DE SORIA

CHOCOLATES DE LA VIUDA DE GIMENO,

Los mejores por su pureza y elaboración, Collado, 23.

Público, á comprar te invito,
pues es un género bueno,
—y á su prueba me remito,—
el chocolate exquisito
de la *Viuda de Gimeno*

Tengo la convicción plena
—y no exajero un quilate,—
que es el mejor chocolate,
el que vende "LA AZUCENA,"

No existe nada tan bueno.
tan selecto y superior,
que Chocolate Gimeno
tomado con Mojicon.

El inteligente Público
es el que lo ha de decir
que sin distinción de Clase
todo lo compran aquí
LA AZUCENA, Collado 23
Confitería

PRODUCTOS NOTABLES

PREPARADOS POR EL

DOCTOR MONGE

EN SU GRAN OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO
modelos, instalados en el piso bajo y entresuelo de la calle del
POSTIGO — NUMERO 10 — SORIA.



Medicamentos de la casa *Monge*, elaborados con todo esmero, y en competencia racional y científica con sus similares extranjeros.

Fórmulas exactas y modernas, tomadas de las principales obras científicas, garantizan su bondad.



(1) Tres JOYAS medicinales

VINO DE QUINA, SIMPLE; al *Málaga* seco:

PODEROSO Tónico usado con feliz éxito en las debilidades de estómago, y para combatir la inapetencia crónica, venciendo la atonía de aquél órgano.

USO. Una hora antes de cada comida, tomarán los niños pequeños una cucharada regular, los mayores medio cortadillo, y las personas adultas uno.—Precio de la botella.—3 pesetas.

VINO DE QUINA, FERRUGINOSO; al *Jerez* seco:

Tónico, Reconstituyente, sin rival para devolver á la sangre sus elementos normales de composición, perdidos en una larga enfermedad, y regenerar el saludable funcionamiento del estómago, y demás visceras. Indispensable en todas las convalecencias con depauperamiento.

USO. Una hora antes de las comidas, y sobre las diez de la mañana, y á las cinco de la tarde tomarán los niños dos cucharadas regulares, y los mayores de medio cortadillo á uno.—Precio de la botella 3 pesetas 50 céntimos.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, CON CACAO:

Tónico, Reconstituyente, y Reparador,

en alto grado, de las fuerzas perdidas. Con su empleo consiguen las personas delicadas alimentarse y nutrirse sin la fatiga ni molestia que lleva tras sí una laboriosa digestión, hasta lograr, por este medio, su restablecimiento completo.

USO. Cuatro ó cinco dosis al día, de medio á un cortadillo,—según las edades—distribuidas á la mejor conveniencia del enfermo.—Precio de la botella 4 pesetas.

(1) Los vinos que sirven de vehículo á estos preparados se adquieren directamente en los centros productores, y los demás materiales farmacológicos son objeto de una escrupulosa selección y un detenido exámen que comprueban la integridad y pureza de sus principios activos.

Sastrería de Senen Perez

Trages de Paisano, Militar y Eclesiástico
COLLADO, 68, SORIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, que acaba de recibir un gran surtido de géneros de invierno de

todas las clases de las mejores fábricas del Reino y extranjeras y de dibujos y colores de última novedad.

En dicho establecimiento se confeccionan las prendas al gusto del parroquiano, eligiendo los torros que mas le convenga para lo cual se dispone de un variado surtido.

Los precios con arreglo á las clases y condiciones de los géneros y de la cons-

trucción sin anuncios pomposos de descuentos que redundan en perjuicio del parroquiano pues siempre se tienen presentes para aumentar aquellos de una manera escesiva.

Se continúan confeccionando los trages con los géneros que proporciono el parroquiano sin aumento de precio como hasta aquí y sin competencia en baratura.

68, Collado, 68. SENEN PEREZ
12-20



Maquinas Singer para coser

Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales.

Pídase el nuevo Catálogo que se dá gratis en la sucursal de Soria, Collado, 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Maquinas.

21

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mando produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Explícase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del eneéfalo, herpes, escrofulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

LA CAMPANA DE TARDADOS
Confitería,
de
PEDRO PASCUAL CALONGE
Soportadas del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)
Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pes. lata adelante.
Conservas en almidar de varias clases á dos pesetas kilo.
Gran surtido en cereas puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.
En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual.
16

LA AGENCIA HAYAS, PLAZA DE LA BOUR-
se, número 8, es la única encargada, en
Paris, de recibir los anuncios extran-
jeros para el periódico, y la Sociedad
General de Anuncios de España, 6 y 8
Aloald, en Madrid.
16
El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Julio del corriente año encontrarán en esta casa un abundante y variado surtido en carnes inglesas y nacionales de todos los precios, desde lo más humilde hasta lo más elegante, habiendo para todas jergones de muelles, tanto en malla, sencilla como en doble. En batería de cocina hay un surtido completo así como en herramientas para diferentes artes y herraja para obras.
Hay un buen surtido de portacomidas, cubos y baños de hierro galvanizados en los y jarras para lavabos, telas metalicas, planchas de nuevo sistema muy cómodas y elegantes, basenias, pesos y medidas, y otros de todos los números de madera y latón y un sin número de artículos que no se enumeran por no molestar al público.
Calle de Numanzia, núm. 24.
16

NEVA PERIBERIA
CLAUDIO ALCALDE
Calle de Numanzia núm. 24.

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año

Relojería de Francisco Lacussant,
Portales del Collado, núm. 40,
Soria.

— 21 —